



Agencias | Los presidentes de Televisa, Emilio Azcárraga Jean, y de Grupo Carso, Carlos Slim

Resentirán Televisa y América Móvil efectos de reforma de telecom: Fitch

Agencias | 2014-02-25 | 14:37

Distrito Federal— Una mayor competencia en el sector de las telecomunicaciones, uno de los efectos buscados con la reforma del año pasado, comenzará a sentirse en la segunda mitad de este año y, entre otras expresiones, se reflejará en un debilitamiento de Televisa y América Móvil como empresas dominantes, afirmó este martes Fitch Ratings, una de las principales firmas calificadoras financieras.

“Se espera que las reformas aprobadas durante 2013 tengan un impacto positivo sobre la economía mexicana en el largo plazo, particularmente la reforma energética”, dijo la firma financiera.

“La reforma en Telecomunicaciones surtirá efecto a partir de la segunda mitad de 2014, potencialmente incrementando el nivel de competencia y buscando debilitar a los participantes con dominancia”, añadió.

En un momento en que las principales compañías del sector se encuentran en litigios que reflejan la disputa por uno de los mercados más vigorosos de la economía, Fitch consideró que la reforma en telecomunicaciones, aprobada en el Congreso el año pasado, “puede afectar a compañías dominantes”.

La reforma del sector, apuntó la calificadora, “busca que los servicios de telecomunicaciones sean más accesibles a la población, lo cual fomenta la actividad económica. Por otro lado, puede afectar las operaciones de compañías dominantes como América Móvil (del empresario Carlos Slim Helú) y Televisa (de Emilio Azcárraga), las cuales pudieran ser sujetas de regulaciones asimétricas. Sin embargo, la diversificación geográfica y/o de servicios de estas empresas debe ayudar a mitigar efectos negativos sobre resultados operativos”, consideró.

Los participantes más grandes del sector de telecomunicaciones, como América Móvil, con Telmex y Telcel; y Televisa, pueden tener impactos negativos en sus operaciones, dijo.

Sin la aprobación de las leyes secundarias es difícil cuantificar el impacto y la probabilidad de cambios en la calidad crediticia de estas empresas, añadió.

“Los factores que ayudan a mitigar estas presiones regulatorias son la diversificación geográfica de América Móvil fuera de México y el crecimiento de Televisa en el mercado de televisión de paga, el cual puede llegar a beneficiarse con la reforma. Sin embargo, aún no es claro si los segmentos de televisión por cable y televisión satelital de Televisa serán consideradas en conjunto como televisión de paga”, agregó.

Según Fitch, Televisa pudiera ser considerado un participante con dominancia en la televisión de paga.

El 10 de junio de 2013 fue aprobada la Ley en Telecomunicaciones, que estableció el punto de partida hacia una industria con mayor competencia, dijo. Se conocerán los detalles sobre cómo se implementará la ley y el impacto en las calificaciones de cada empresa una vez que se aprueben las leyes secundarias. Se espera que estas sean aprobadas por el Congreso en el período ordinario de febrero a abril de 2014.

Las leyes primarias contienen una agenda digital que incluye objetivos relacionados con infraestructura y conectividad, tecnologías de la información; instalar una red nacional de mayoreo para impulsar accesos de banda ancha, medidas para fomentar la competencia en el sector, cambios legislativos que penalicen prácticas monopólicas y de concentración, crear un nuevo organismo regulador y crear tribunales especializados.

Entre las principales iniciativas en la reforma se encuentra un nuevo organismo regulador, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), creado el 10 de septiembre de 2013.

El IFT es un organismo autónomo que tiene como objetivo desarrollar los mercados de telecomunicaciones y la radiodifusión en México. Sus responsabilidades incluyen la supervisión, regulación y uso del espectro radioeléctrico, las redes, así como suministro de servicios de telecomunicaciones y radiodifusión. Un atributo importante del IFT es que también será la autoridad en materia de competencia dentro de los mercados de telecomunicaciones y radiodifusión, lo cual puede acelerar los procesos regulatorios, consideró.